UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2013, del Rector, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 196/2013, promovido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2013061528)

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Ley 29/1998, de 13 de julio, a todos los miembros del Departamento de Ciencias Biomédicas les asiste el derecho a personarse en las actuaciones como interesados en el procedimiento abreviado n.º 196/2013 promovido por D. Germán Larriba Calle contra la Resolución Rectoral desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la celebración del Consejo de Departamento de Ciencias Biomédicas del día 20 de diciembre de 2012 y acuerdos adoptados en dicha reunión.

A tal efecto, se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días en los Autos del procedimiento abreviado n.º 196/2013 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, sito en avda. Castillo Puebla de Alcocer, 20, bajo (Urbanización Guadiana).

Badajoz, a 5 de septiembre de 2013.

El Rector, SEGUNDO PIRÍZ DURÁN